Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Agréguese al expediente la anterior respuesta allegada por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION PERSONAL de fecha 29 de octubre de 2021, la cual se pone en conocimiento de la parte actora, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE
La Juez,

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 25 de ENERO de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 002

ALEXIS JOHANNA LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARIA